

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AROMCOLOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del 2016, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Aromcolor S.A., en el local de la Compañía, ubicado en la Avenida Shyris N41-84 e Isla Floreana a las 17h00.

Encontrándose reunido y representado el 100% del Capital Social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de igual manera resuelven tratar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Examen y aprobación en su caso de los Informes de Administradores y Comisarios y el Balance 2015; cuentas del ejercicio y distribución de beneficios.**
- 2.- Nombramiento de Comisarios**
- 3.- Revisión y aprobación del informe de auditoría externa.**
- 4.- Contratación de Auditoría Externa 2016.**

El Gerente General de la Compañía señor Patrick Muller, declara instalada la Junta y pide al Secretario, señor Karl August Muller, dar lectura de los socios asistentes, resultando que asisten:

El señor Karl August Muller, el señor José Alejandro Muller, el señor Patrick Muller, el señor Stephan Muller, la señora Nathalie Muller, la señora Luz Amparo Muller y la señora Sandra Muller, encontrándose presente y representado por sus propietarios el 100% del Capital Social de la Compañía.

El secretario pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día que dice: **Examen y aprobación en su caso de los Informes de Administradores y Comisarios y el Balance, Cuentas del Ejercicio y distribución de beneficios.**

El Gerente General, señor Patrick Muller, da lectura al Informe de Administrador, el mismo que puesto a consideración de la Junta, es aprobado por la unanimidad de los concurrentes, con capacidad para hacerlo.

Acto seguido el Comisario Principal da lectura a su informe, el mismo que puesto a consideración de la Junta, es aprobado por la unanimidad de los concurrentes, con capacidad para hacerlo.

A continuación el señor Gerente General, da lectura al Balance cortado al 31 de Diciembre de 2015; puesto a consideración de la Junta, es aprobado por la unanimidad de los concurrentes con capacidad para hacerlo.

El señor Gerente General propone la siguiente distribución de beneficios sociales:

Utilidad del Ejercicio 2015	393,934.44 USD
15% Participación Trabajadores	59,090.17 USD
Gastos no deducibles	22,374.65 USD
Descuento gastos discapacitados	0.00 USD
Base imponible para cálculo de IR	357,218.92 USD
Impuesto Renta	78,588.16 USD
Reserva Legal	25,625.61 USD
Reserva Facultativa	0.00 USD
Utilidad Neta	230,630.50 USD

Con relación a la distribución de los beneficios sociales descritos anteriormente, la Junta decide acumular en la cuenta del Patrimonio "Utilidades Retenidas" la utilidad neta del período. Esta distribución es aprobada por la unanimidad de los concurrentes con capacidad para hacerlo.

El señor secretario pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día que dice **Nombramiento de Comisarios**.

El señor Patrick Muller mociona en el sentido de que se designen como Comisario Principal al señor Guillermo Loayza C. y como Suplente al señor Luis Sarzosa. La unanimidad de los concurrentes con capacidad para hacerlo, apoya y aprueba la moción del señor Patrick Muller, designando a los señores Guillermo Loayza y Luis Sarzosa, como Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2016.

El señor secretario pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día que dice **Revisión y aprobación del informe de auditoría externa**.

El señor Karl August Muller da lectura al informe de auditoría externa realizada, la unanimidad de los concurrentes con capacidad para hacerlo, aprueban el informe de auditoría externa.

El señor Karl August Muller pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día que dice **Contratación de Auditoría Externa**.

El Señor Karl August Muller mociona en el sentido de que se continúe con la misma compañía de Auditoría Externa, Páez, Florencia & Co. Cía. Ltda., quienes han proporcionado este servicio desde el año 2002. La unanimidad de los concurrentes con capacidad para hacerlo, apoya y aprueba la moción del señor Karl August Muller, autorizando la contratación de la compañía Páez, Florencia y Co. Cía. Ltda., para que realicen la Auditoría Externa por el Ejercicio económico 2016.

Una vez terminado el conocimiento y resolución de todos los puntos constantes en el orden del día, se deja constancia de que incorpora al expediente de esta sesión, los siguientes documentos:

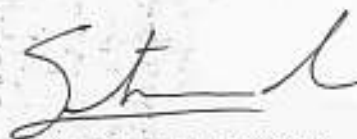
- Original del Informe de Administrador por el Ejercicio Económico 2015.
- Original del Informe de Comisario, sobre el Balance y Cuentas del Ejercicio 2015.
- Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.
- Copia del informe de auditoría externa 2015.

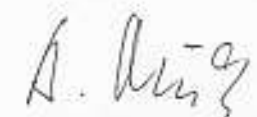
Luego de un receso para la elaboración de la presente Acta, esta fue leída y aprobada sin modificación. El señor Gerente General declara clausurada la sesión a las 19h00. Para constancia firman la presente acta, por duplicado el señor Gerente General y los señores Accionistas, en Quito a 29 de marzo del 2016.

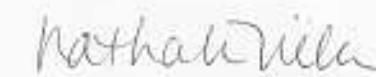

Patrick Muller Echeverry
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

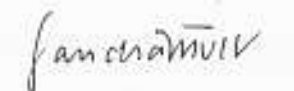

Karl August Muller
SECRETARIO-ACCIONISTA


Luz Amparo Muller
ACCIONISTA


Stephan Muller Echeverry
PRESIDENTE-ACCIONISTA


José Alejandro Muller
ACCIONISTA


Nathalie Muller Echeverry
ACCIONISTA


Sandra Muller Rodriguez
ACCIONISTA